

## 社会保障に関する日本国とスペインとの間の協定

## Convenio de Seguridad Social entre Japón y España

## スペインで就労する被用者／自営業者のための日本国の公的年金各法の適用に関する証明書

Certificado de legislación aplicable relativo a los sistemas públicos de pensiones japoneses para las personas que trabajan en España.

- 協定第7条、第8条、第9条又は第10条 / Artículo 7, 8, 9 ó 10 del Convenio
- 行政取決め第3条 / Artículo 3 del Acuerdo Administrativo

1	<input type="checkbox"/> 被用者 / Trabajador por cuenta ajena	<input type="checkbox"/> 自営業者 / Trabajador por cuenta propia						
氏 / Apellido			名 / Nombre			生年月日 / Fecha de nacimiento		
						年/A	月/M	日/D
(ローマ字 / Caracteres latinos)								
日本国における住所 / Dirección permanente en Japón								
基礎年金番号 / Número de Pensión Básica								

2	日本国における事業所 / Lugar de trabajo en Japón
事業所名 / Nombre de la empresa (ローマ字 / Caracteres latinos)	
所在地 / Dirección (ローマ字 / Caracteres latinos)	

3	スペインにおける事業所 / Lugar de trabajo en España
社会保障加入コード(000)及び事業所名 / Código de Cuenta de Cotización y Nombre de la empresa	
所在地 / Dirección	

4	証明 / Certificación					
上記1にあげられた者は、次の協定条文に該当するため、以下の期間、日本の公的年金制度（協定2条1）について法の適用を受ける。 / El trabajador mencionado en el punto 1 está cubierto por la legislación japonesa en lo referente a los sistemas públicos de seguros de pensiones japoneses (Artículo 2.1 del Convenio), en aplicación del siguiente artículo del Convenio.						
該当条文 / Artículo	スペイン社会保障番号 / Número de seguridad social en España					
期間 / El periodo						
年/AA	月/MM	日/DD	~	年/AA	月/MM	日/DD

5	連絡機関 / Organismo de Enlace	<b>Servicio Japonés de Pensiones</b>
名称 / Nombre		印 / Sello
所在地 / Dirección		
年月日 / Fecha		年/AA 月/MM 日/DD

1. この証明書は、あなたが日本の公的年金制度に継続して適用されていることを証明するものです。

この証明書は、証明期間中、協定に規定されるスペインの社会保障制度（労働災害及び職業上の疾病に起因する給付に関するスペインの法令を除く）の適用が免除される根拠となりますので、大切に保管してください。

Este documento certifica que el titular del mismo está sujeto a los sistemas públicos de seguros de pensiones japoneses y en consecuencia está exento de la cobertura obligatoria de la seguridad social española, a excepción de las disposiciones relativas a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El titular del certificado deberá conservarlo durante todo su desplazamiento en España.

2. 派遣先のスペインの事業所へ証明書の写しを提出してください。スペインの当局から証明書の提示を求められたときは、提示してください。

Usted deberá entregar una copia de este certificado en su lugar de trabajo en España y deberá presentarlo cuando lo requiera la Institución Competente.

3. この証明書を紛失もしくはき損したとき、または記載内容に変更が生じたときは、直ちに、この証明書の交付申請をした年金事務所に再交付の申請をしてください。

En caso de pérdida o deterioro del certificado o en el caso de modificación de su contenido se deberá solicitar una nueva emisión del mismo a la sucursal correspondiente del Servicio de Pensiones de Japón

4. この証明書の証明期間が、不測の事情により延長となるときは、証明期間が終了する前に、この証明書の交付申請をした年金事務所にご相談ください。

En el caso de que sea necesario prorrogar el periodo que consta en este certificado, deberá dirigirse, con suficiente antelación, a la sucursal del Servicio Japonés de Pensiones que expidió este certificado.

5. この証明書により労働災害及び職業上の疾病に起因する給付に関するスペインの法令は免除とはなりません。

日・スペイン社会保障協定第11条の規定により、第7条1又は2若しくは第10条の規定に従うならば日本国の法令のみが適用されることとなる被用者又は自営業者については、労働災害及び職業上の疾病に起因する給付に関するスペインの法令が適用されます。したがって、当該被用者が就労するスペインに所在する事業体又は当該自営業者は、スペインの法令に従って保険料を納付する責任を負うことになります。

詳しくは、スペイン社会保障出納院にお聞きください。

Este certificado no exime al titular del mismo de la aplicación de la legislación española relativa a la protección de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. De acuerdo con el artículo 11 del Convenio de Seguridad Social entre España y Japón, un trabajador por cuenta ajena o un trabajador por cuenta propia que esté sujetos únicamente a la legislación japonesa, de conformidad con el párrafo 1 ó 2 del artículo 7 o del artículo 10 estará sujeto a la legislación española en lo que se refiere a las prestaciones que se deriven de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En consecuencia, la empresa en la que el asalariado trabaja en España o el trabajador por cuenta propia, serán los responsables del pago de las cotizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la legislación española.

Para más información, se puede poner en contacto con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de España "

問い合わせ先 Dirección de contacto en España

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUB. GRAL. DE AFILIACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

SERVICIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

CL. ASTROS 5-7

28007 MADRID

Tel.: 915038000 - Fax 915037907